

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2025-0244
Oferente	Instituto Universitario de Ciencias Empresariales IMF
Nombre de la oferta	Oferta de Becas Internacionales para Programas de Máster otorgados por el Instituto Universitario de Ciencias Empresariales IMF 2025-2026
Institución	Universidad Camilo José Cela (UCJC)
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Cuarto Nivel
Área de estudios	Administración de empresas y derecho Servicios
Campo específico	Educación comercial y administración Servicios de higiene y salud ocupacional
Modalidad de estudio	En Línea
Idioma	Español
País/ Ciudad de estudios	España
Tipo de Financiamiento	Parcial
Rubros de cobertura	<ul style="list-style-type: none"> Asignación beca del 40% sobre el importe total de la colegiatura <p>El valor restante deberá ser cubierto por el estudiante.</p>
Grupo objetivo	Ciudadanos ecuatorianos y/o residentes en todo el territorio ecuatoriano que cuenten con título de tercer nivel de grado y que deseen realizar sus estudios de cuarto nivel en modalidad a distancia.
Fecha máxima de postulación	31 de julio de 2025
Modalidad de selección	Directa por el oferente
Duración de estudio	1 año
Fechas de inicio del programa de estudios	Septiembre 2025
Descripción / Objetivos	Fomentar la formación académica de cuarto nivel en profesionales mediante la concesión de una beca de estudios.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> Estar en goce de los derechos de ciudadanía ecuatoriana y/o residir en Ecuador. Contar con un título de tercer nivel de grado (licenciatura o ingeniería). Contar con los recursos económicos necesarios para cubrir los rubros no financiados por la beca.
Documentación necesaria	<p><u>REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR EL OFERENTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Fotocopia del pasaporte o fotocopia de la cédula de identidad expedida por la autoridad competente del país de origen del solicitante. Fotocopia del Diploma Universitario Oficial de Tercer nivel de grado (licenciatura o ingeniería), legalizado mediante la Apostilla de la Haya emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (MREMH). Para los casos en los cuales ya se haya graduado pero su título está en proceso de emisión, deberá adjuntar un certificado de la Universidad que indique este particular, en todo caso el Diploma deberá ser aportado en los veinte días siguientes a la formalización de la matrícula. Fotocopia del Certificado o récord académico del título de tercer nivel de grado (licenciatura o ingeniería) donde consten las asignaturas cursadas con la calificación obtenida. Carta emitida por la Universidad de origen donde se cursó la titulación de acceso o el organismo competente certificando que los estudios realizados dan acceso a estudios de

	<p>postgrado en su país, o en su defecto, credencial de homologación de dicha titulación en España.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de motivación. <p>En caso de que la documentación no esté en español, debe estar traducida a ese idioma por un traductor jurado.</p> <p>Toda la documentación debe estar compulsada ante notario, y se debe enviar con los sellos húmedos originales tras la finalización de la matriculación. Para el envío de solicitud, podrán ser copias simples.</p>
Mayor información	<p>Para mayor información y orientación en los procesos de postulación:</p> <p>Revisar el documento adjunto: OFERTA DE BECAS INTERNACIONALES PARA PROGRAMAS DE MÁSTER OTORGADOS POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EMPRESARIALES IMF</p> <p>Para mayor información visitar la página web de la universidad en el siguiente enlace: https://www.imfice.es/</p> <p>IMF Paula Coca Crespo Secretaría Académica IMF Email: serviciogestion@imfice.es Telf: 00 34 91 357 94 15 Horario de atención telefónica: de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 (hora peninsular española).</p> <p>Senescyt Globo Común Email: globocomun@senescyt.gob.ec Telf.: 02 3934300 ext. 1737</p>
Lugar de presentación de postulaciones	<p>Las personas interesadas quienes cumplan con los requisitos establecidos y deseen obtener alguna de las becas que constan en las presentes Bases, deberán enviar la solicitud al Instituto Universitario de Ciencias Empresariales IMF (IMFICE), con la documentación indicada en el apartado de "Documentación necesaria", a la dirección: serviciogestion@imfice.es</p> <p>Asunto del correo: Nombre de la persona postulante y "Becas IMF-25"</p> <p>En el cuerpo del correo deberá colocar el programa de estudio al que postula, y anexar la documentación anteriormente mencionada.</p>
Consideraciones Especiales	<p>Las maestrías que son objeto de la presente convocatoria son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máster Universitario en Dirección de Empresas - Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos - Máster Universitario en Dirección Comercial y Marketing - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales <p>Notificación aceptados: La notificación de los alumnos aceptados se realizará la semana del 11 de agosto, por medio de correo electrónico, desde el que se hizo la solicitud. Se facilitarán los impresos de</p>

	<p>Preinscripción y Hoja de Matrícula, donde se indicarán los datos del alumno, medios de pago, etc.</p> <p>Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en los siguientes enlaces:</p> <p>https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero</p> <p>https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2023-01/Documento_Reglamento-Sobre-T%C3%ADtulos-Grados-Acad%C3%A9micos-Obtenidos-Instituciones-Extranjeras.pdf</p> <p>Se recalca que Senescyt no tiene la competencia de reconocer a instituciones de educación superior del extranjero, su oficialidad depende del ente rector de la educación superior del país de origen de la IES.</p> <p>La Secretaría no reconoce ningún título previo a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar si un título será reconocido.</p> <p>Los programas contenidos en la convocatoria corresponden a carreras ofertadas que deben ser analizadas si son de interés del postulante considerando la normativa aplicable. La titulación es una certificación que avala la culminación favorable de un programa o carrera, y su culminación depende exclusivamente del estudiante que lo cursa.</p>
--	---